



MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR ATLANTIDA, HONDURAS C. A.
TEL. 2439-23-39 Email: catastromunicipalelporvenir@gmail.com

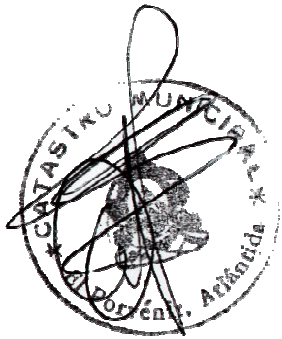
DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

REQUISITOS DE TRAMITES REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO

DESCRIPCION DEL COCUMENTO	REQUISITOS
CONSTANCIAS DE CLAVES CATASTRAL CONSTANCIA DE CROQUIS CROQUIS CONSTANCIA DE AVALUO CATASTRAL CONSTANCIA DE POSEER BIENES CONSTANCIA BAJADA DE LUZ DOCUMENTO PRIVADO DE COMPRA-VENTA MEDIDAS Y REMEDIDAS	<ol style="list-style-type: none">1. Documento de la Propiedad.2. Antecedentes de la propiedad.3. Tener impuestos al día4. Solvencia municipal del propietario5. Remedición de terrero por parte del departamento de Catastro para verifca en caso de que las constancias sean para hacer algun desmenbramiento del total del area de la propiedad.
PERMISO DE CONSTRUCCION	<ol style="list-style-type: none">1. Documento de la Propiedad.2. Antecedentes de la propiedad.3. Tener impuestos al día4. Solvencia municipal del propietario5. Presupuesto detallado de la Obra.6. Croquis de la Obra a construir.

CONSTANCIA DE NO POSEER BIENES	<ol style="list-style-type: none"> 1. tarjeta de Identidad del Contribuyente 2. recibo de pago de la constancia
SOLICITUD DE DOMINIO PLENO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes como obtuvo la propiedad. 2. Tener sus impuestos al día. 3. Hacer la remediación por el depto. de catastro. 4. Clave Catastral. 5. Croquis. 6. Avaluo Catastral 7. Solvencia Municipal. 8. Copia de Identidad del solicitante. 9. Pago de Solicitud de Dominio Pleno. 10. Copias de recibos de pago (solicitud de Dominio Pleno, Bienes e Inmuebles, Clave Castaral, Croquis y Solvencia Municipal 11. Firma del Solicitante.
DOMINIOS PLENO	<ol style="list-style-type: none"> 1. tramite de entrega hecho en Secretaria Municipal

PERMISO PARA LOTIFICAR



Solicitud de uso de suelo:

Debe de presentarse a la oficina de catastro para verificar si el suelo es apto para urbanizar, debe de presentar la escritura de la propiedad y una constancia del instituto de la propiedad si el terreno está libre de gravamen.

El costo de para extender esta constancia será de Lps.0.10 por metro cuadrado tomando como base la escritura del terreno.

1. Solicitud de lotificación dirigida a la corporación Municipal y a la oficina de catastro
2. Escritura de la propiedad
3. Plano topográfico del terreno a lotificar (áreas en m² y v², curvas de nivel, relación de medidas con rumbos y distancias).
4. Plano de anteproyecto de lotificación con descripción de los usos del suelo (área verde, calles, tamaño de lotes).
5. Copia de recibo de bienes inmuebles.
6. Copia de la solvencia Municipal del propietario.
7. Copia de cedula del propietario.
8. Copia de uso de suelo emitido por catastro municipal.
9. Publicación de la solicitud de licencia ambiental a la municipalidad a través del departamento de la Unidad medio ambiente (UMA).
10. Descripción del proyecto a realizar, áreas a desarrollar y servicios que tendrá.
11. Constancia de Disponibilidad de servicio público (ENEE, JUNTA DE AGUA, OBRAS PUBLICAS).
12. Plano de distribución de Hidrantes como mínimo 3 válvulas.